

BASES LEGALES DEL SORTEO

SORTEO “CINE GOYA 2021”

BASE 1^a.- OBJETO

El sorteo “CINE GOYA 2021” (en adelante, el “Sorteo”) está organizado y gestionado por EDICIONES EL PAÍS. S.L (en adelante, “EL PAÍS”) a través de la página web www.elpais.com (en adelante, la Web).

La participación en el Sorteo implica la aceptación de las presentes bases.

BASE 2^a.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Sorteo cualquier persona física, mayor de 18 años, que resida de forma legal en el territorio español (salvo territorios insulares, Ceuta y Melilla).

No podrán participar en el Sorteo aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a EL PAÍS o a las demás empresas del GRUPO PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

La participación será gratuita. Además, será requisito imprescindible estar registrado en la Web, y cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el formulario de registro, y que todos éstos sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos. Los datos serán comprobados al finalizar el Sorteo, quedando excluidos del mismo aquellos participantes que no cumplan con los requisitos anteriormente mencionados.

Para participar en el Sorteo, el participante (en adelante, los Participantes), además de estar registrado como usuario de la Web, deberá activar la recepción del boletín de Colecciones EL PAÍS.

Cada Participante contará con una única participación.

BASE 3^a.- MECÁNICA DEL SORTEO

El sorteo se realizará el viernes 12 de marzo de 2021.

La mera activación del boletín indicado en la Base 2^a anterior supone la participación del Participante en el Sorteo. La participación será única y habrá un (1) ganador.

Para la elección del ganador, se listarán todos los Participantes que cumplan las condiciones del Sorteo y se les asignará, a cada uno de ellos, un número ordinal. Dicho listado se genera automáticamente mediante un programa informático.

El sorteo del premio se hará mediante la extracción del número ordinal previamente asignado a cada Participante en el listado, que será extraído a través de un procedimiento aleatorio.

BASE 4^a.- PLAZO

El plazo para participar en el Sorteo comenzará el lunes 8 de marzo de 2021 a las 09:00 horas a.m. (hora peninsular española) y terminará el miércoles 10 de marzo de 2021 las 23:59 horas p.m. (hora peninsular española).

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

BASE 5^a.- PREMIO Y ENTREGA DE PREMIOS

El premio consiste en una (1) colección de veinte (20) películas (la colección "Cine Goya 2021"), valorada en ciento ochenta con noventa euros (180,90€).

Para la percepción del premio, EL PAÍS remitirá al ganador del Sorteo un bono regalo por el importe señalado para su canje por la colección de Cine Goya 2021 en la web colecciones.elpais.com.

El personal de EL PAÍS se pondrá en contacto por correo electrónico con el ganador del Sorteo el 12 de marzo de 2021, para comunicarle su condición de ganador y concretar los detalles del premio. Si el ganador no contestara al correo electrónico en las veinticuatro (24) horas siguientes a su envío, se entenderá que rechaza el premio, que quedará desierto.

El premio es personal e intransferible, no se puede cambiar, modificar, o sustituir, y tampoco es reembolsable por su valor económico. El bono regalo solo será canjeable para la colección "Cine Goya 2021". EL PAÍS se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares o de semejante valor, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

El bono solo será válido para entregar la colección Cine Goya 2021 en España peninsular.

El nombre del ganador podrá ser publicado en los medios impresos y digitales de EL PAÍS, por lo que, por el sólo hecho de participar en el presente Sorteo, los participantes ceden a EL PAÍS y demás sociedades del GRUPO PRISA, en caso de resultar ganador, los derechos de imagen necesarios para la publicación de su voz, nombre, apellidos e imagen con fines publicitarios, por tiempo ilimitado y para cualquier medio (incluyendo fotografías, grabaciones, internet). Esta cesión no generará ninguna retribución adicional a favor del ganador.

A efectos de lo dispuesto en la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, EL PAÍS declara que la participación en el Sorteo, que se organiza con fines exclusivamente publicitarios o promocionales, no exige ningún tipo de desembolso económico para el Participante.

BASE 6^a.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EL PAÍS informa a los participantes del Sorteo de que sus datos de carácter personal serán incluidos en un fichero de su responsabilidad, cuya única finalidad es gestionar su participación en el Sorteo, conforme a lo indicado en las presentes bases.

La base jurídica que legitima este tratamiento es el consentimiento otorgado por el participante mediante su inscripción y la finalidad es la necesidad de cumplir y gestionar

las bases del Sorteo. Con esta finalidad, los datos del participante serán conservados mientras ostente la condición de usuario registrado y, posteriormente, durante 5 años para la atención de las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.

En caso de ser elegido como ganador, sus datos personales podrán ser publicados en los medios de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), ya sean impresos o digitales, así como en las páginas oficiales de EL PAÍS en redes sociales para garantizar la transparencia del Sorteo.

Se informa que la mayoría de redes sociales podrían estar ubicadas en terceros países ajenos a la Unión Europea, en concreto en Estados Unidos, cuya legislación no exija un nivel de protección de datos equivalente al europeo. No obstante, el participante expresamente acepta dicho tratamiento mediante la aceptación de estas bases.

La base jurídica que legitima este tratamiento es el interés legítimo y serán utilizados con la finalidad señalada en el párrafo anterior y serán conservados en la publicación de forma indefinida en el tiempo, hasta que el interesado se oponga a ello o solicite su derecho de supresión.

Para cualquier consulta relativa al Sorteo, o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación y portabilidad ante EL PAÍS a través de comunicación por escrito a su domicilio social, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente e identificando el derecho que se solicita. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrán interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) o ante el Delegado de Protección de Datos del Grupo PRISA, al que pertenece EL PAÍS (dpo@prisa.com).

BASE 7^a.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El Participante declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.

El Participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Sorteo, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada Participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del Participante del presente Sorteo.

Se entenderá que el Participante, al participar en este Sorteo, acepta sus bases así como la cláusula de privacidad anterior.

BASE 8^a.- CONDICIONES GENERALES

Los Participantes dan su consentimiento explícito para que EL PAÍS verifique la autenticidad de los datos facilitados, incluyendo, pero sin limitarse a, su identidad, lugar de residencia y su edad; y a negarse a conceder el premio o a retirarlo cuando haya motivos razonables para creer que ha habido un incumplimiento de los términos y condiciones aquí expresados, o de cualquier instrucción que forme parte de los requisitos de participación en

el Sorteo. Cualquier declaración falsa con respecto a la identidad, edad, lugar de residencia o cualquier otra información requerida resultará en la descalificación inmediata del participante en el Sorteo.

La decisión de EL PAÍS respecto a cualquier aspecto del Sorteo es definitiva y vinculante, y no se entablará correspondencia alguna al respecto.

EL PAÍS se reserva el derecho a modificar o cancelar las presentes bases y el presente Sorteo, por cualquier causa, y sin que ello genere derecho a indemnización alguna a favor de terceros.

EL PAÍS no asume responsabilidad alguna por errores del sistema, la aplicación, el dispositivo móvil o cualquier otra causa que pueda resultar en la interrupción del registro o inscripción en el Sorteo, o en la pérdida o retraso de las notificaciones al ganador. Igualmente, EL PAÍS no será responsable de ningún incumplimiento o retraso en el cumplimiento de sus obligaciones aquí contraídas, en el caso de que no pudiera cumplir con las mismas a causa de cualquier acción, omisión, evento o circunstancia fuera del control de EL PAÍS.

Estos términos y condiciones se interpretarán de acuerdo con las leyes de España y se regirán por ellas, y todas las disputas relativas a ellos y/o a su objeto se someterán a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Madrid capital.

© EL PAÍS, SL - 2021